C.V.E.: BOPBUR-2021-05960

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE RUBIALES

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio de 2021

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En San Martín de Rubiales, a 6 de octubre de 2021.

El alcalde-presidente,
Juan Cruz Velasco Pérez